

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEE Eloy Camino

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEE Eloy Camino.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

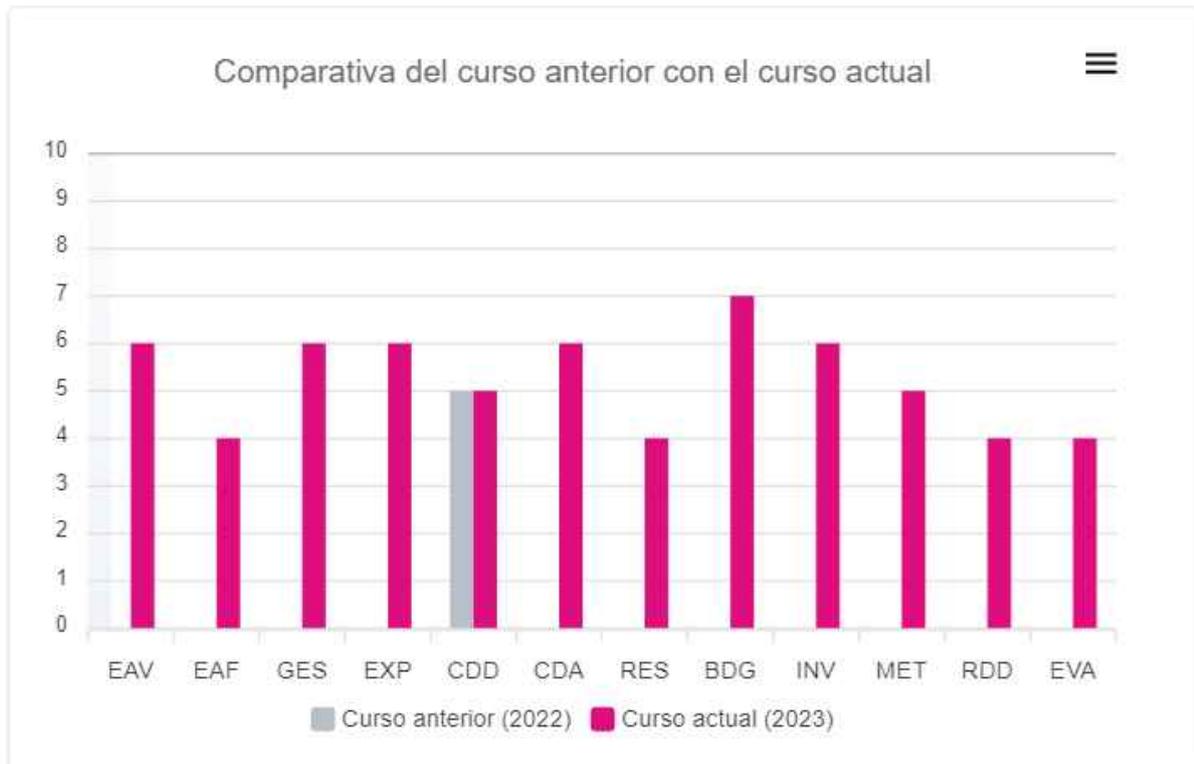
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

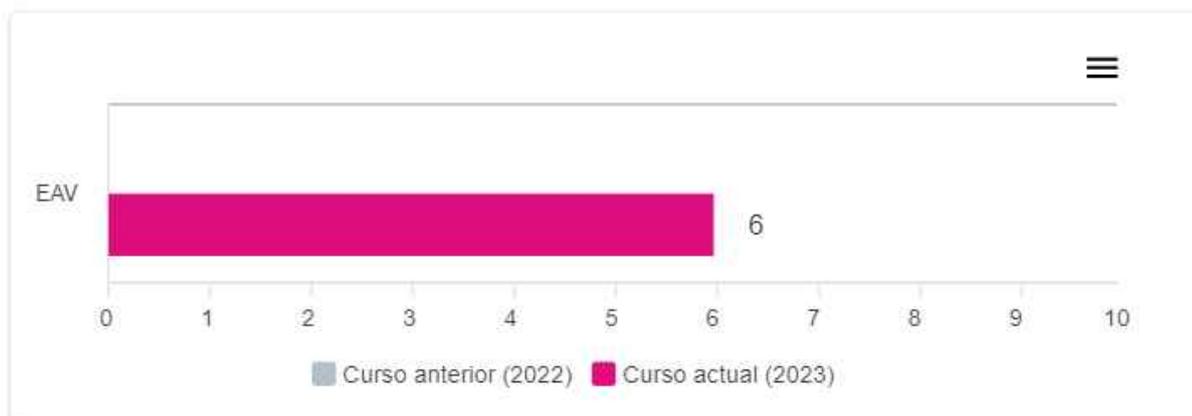
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

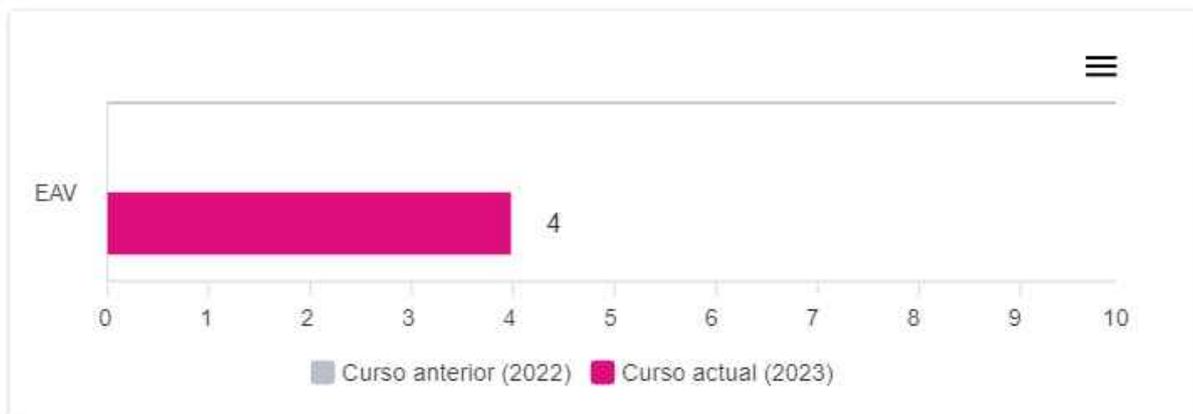
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

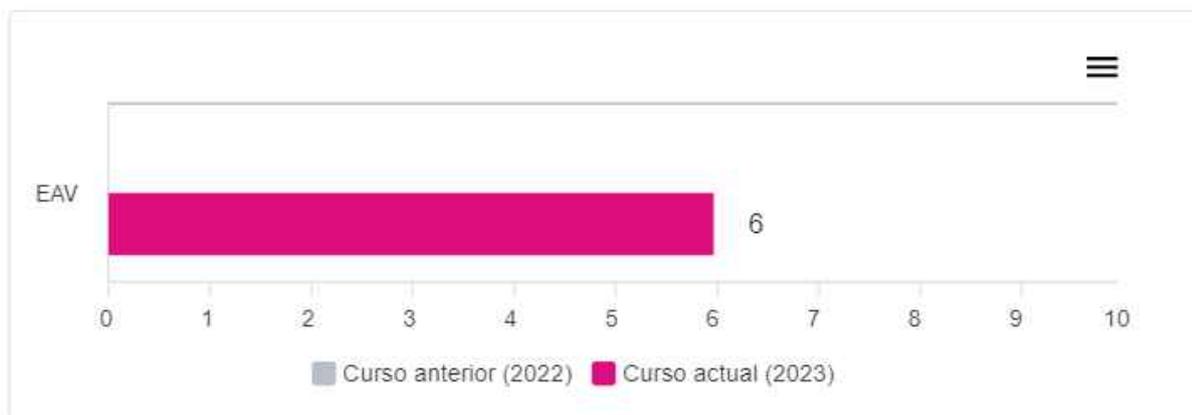
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

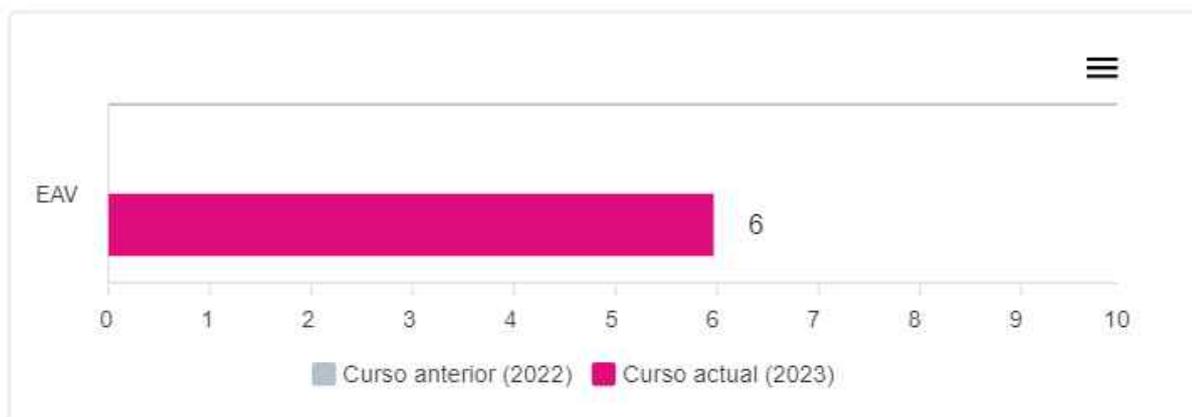
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

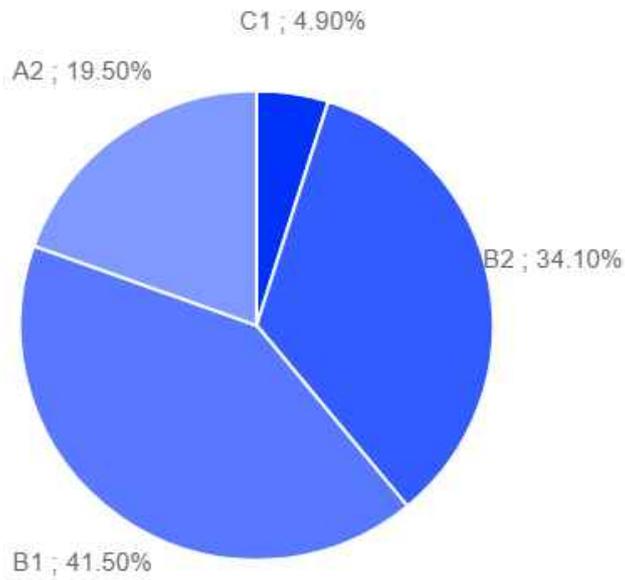
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

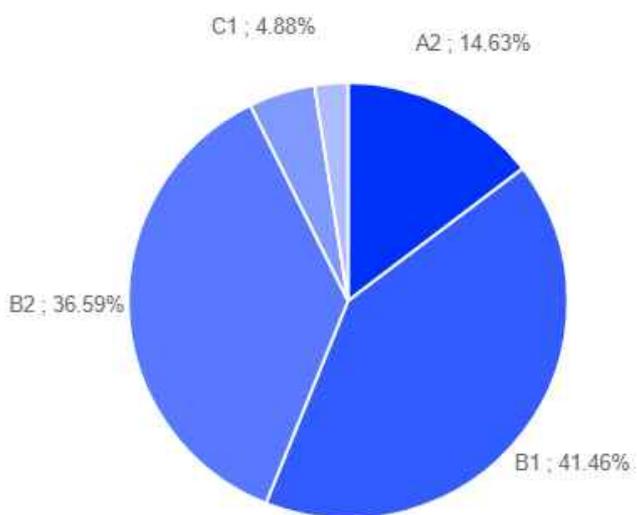
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

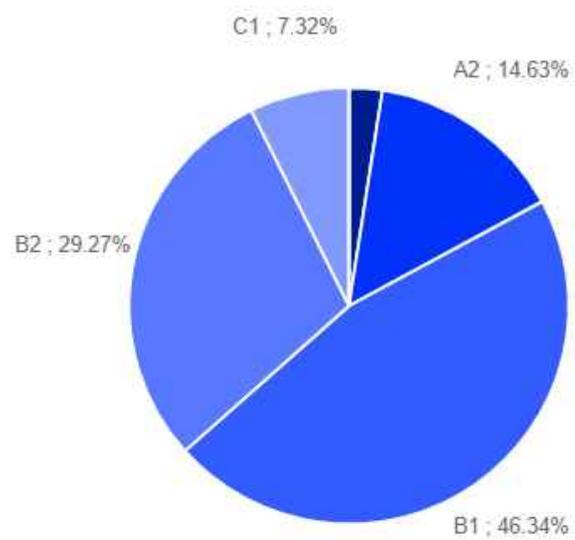
Docentes por nivel de aptitud



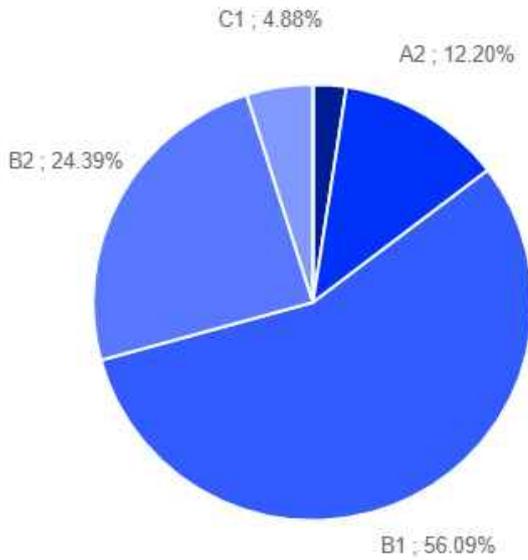
1. Compromiso profesional



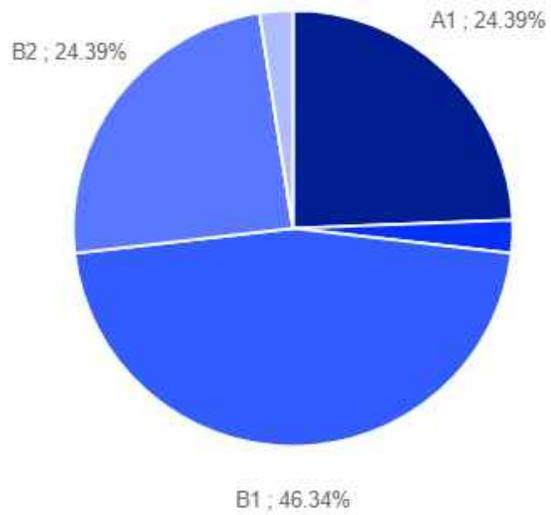
2. Contenidos digitales



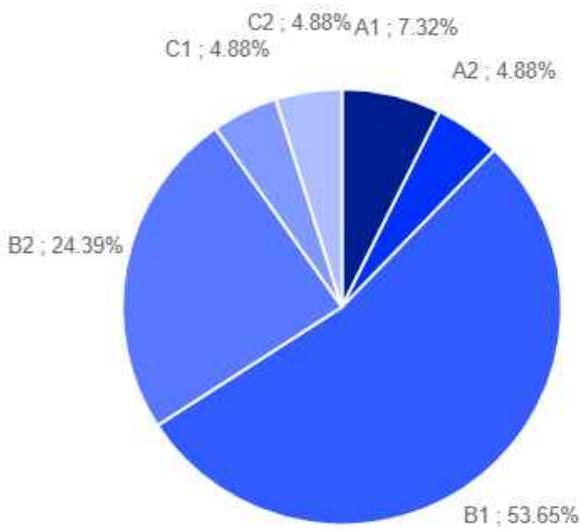
3. Enseñanza y aprendizaje



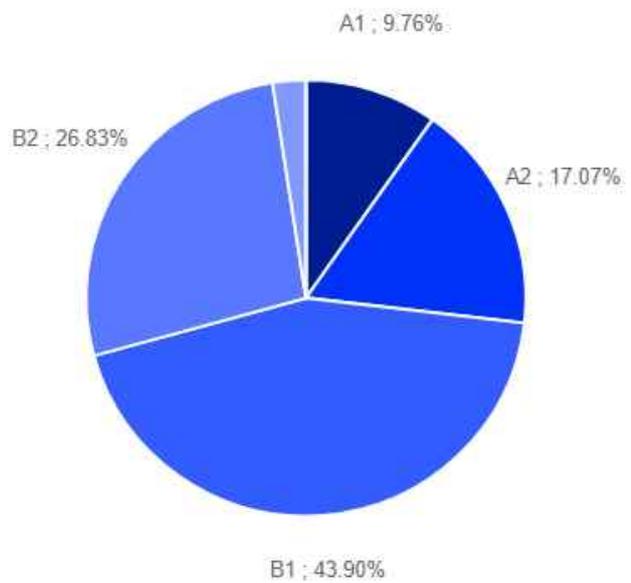
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	6	17	15	2	1
2. Contenidos digitales	1	6	19	12	3	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	5	23	10	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	10	1	19	10	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	2	22	10	2	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	7	18	11	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

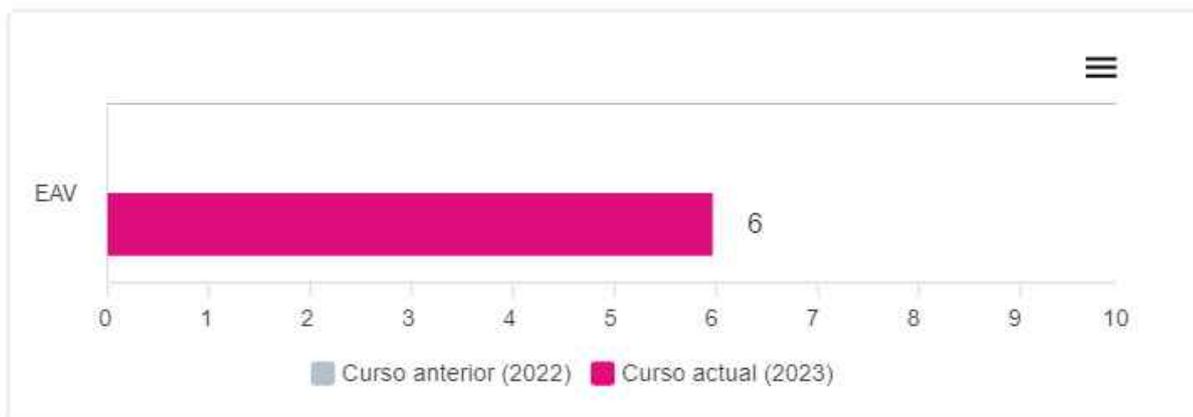
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

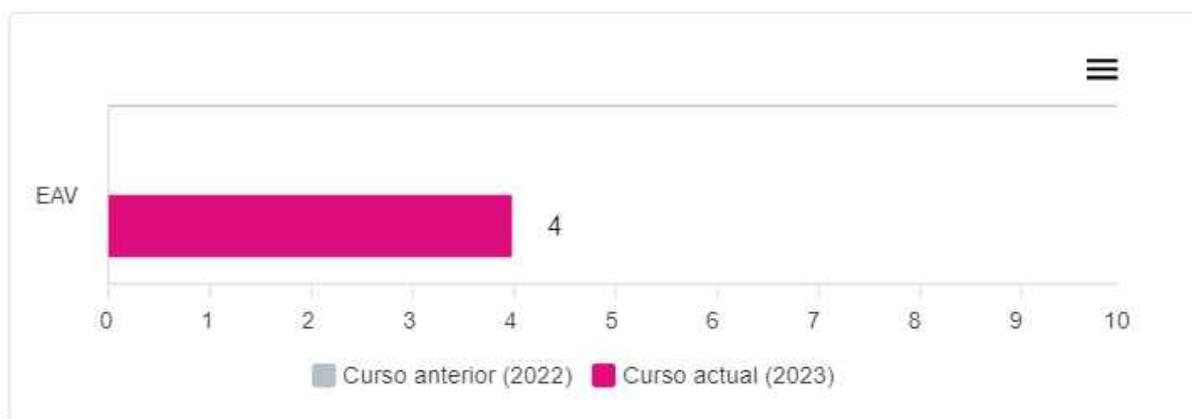
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustrros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

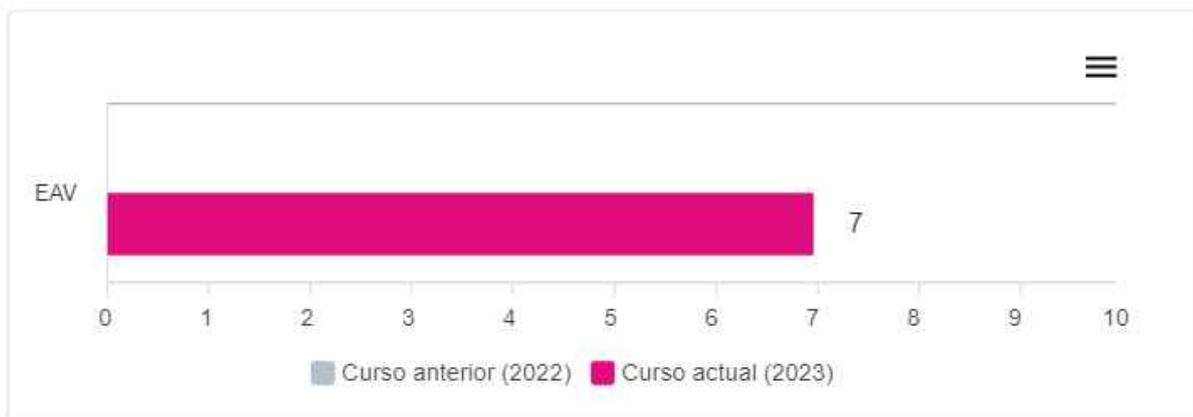
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

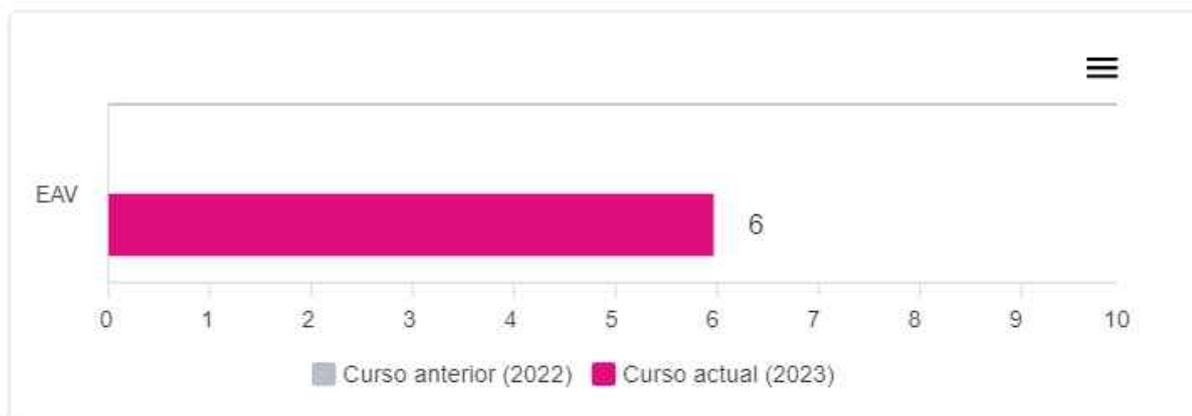
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

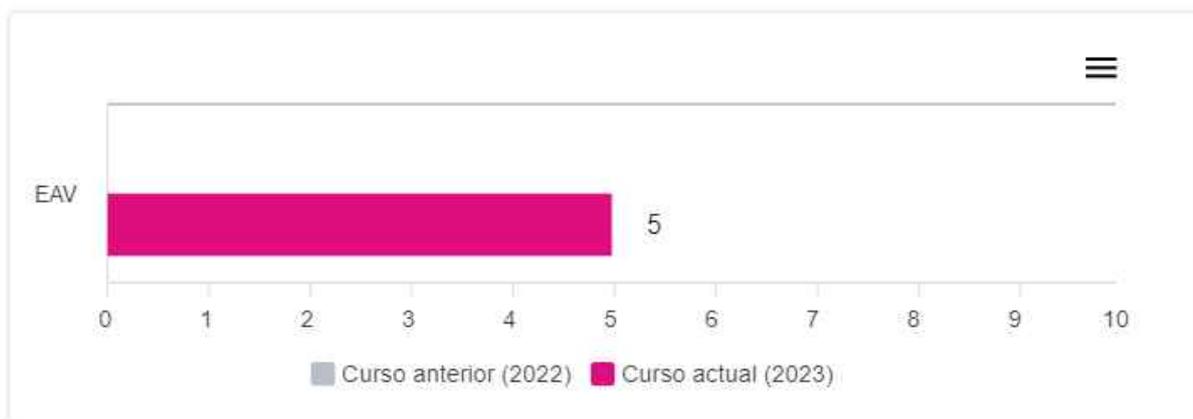
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinarios.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

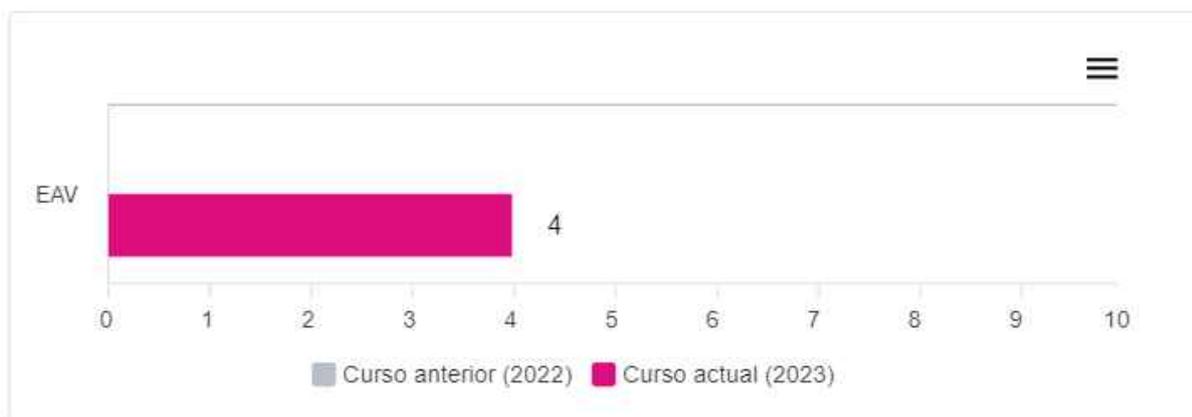
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

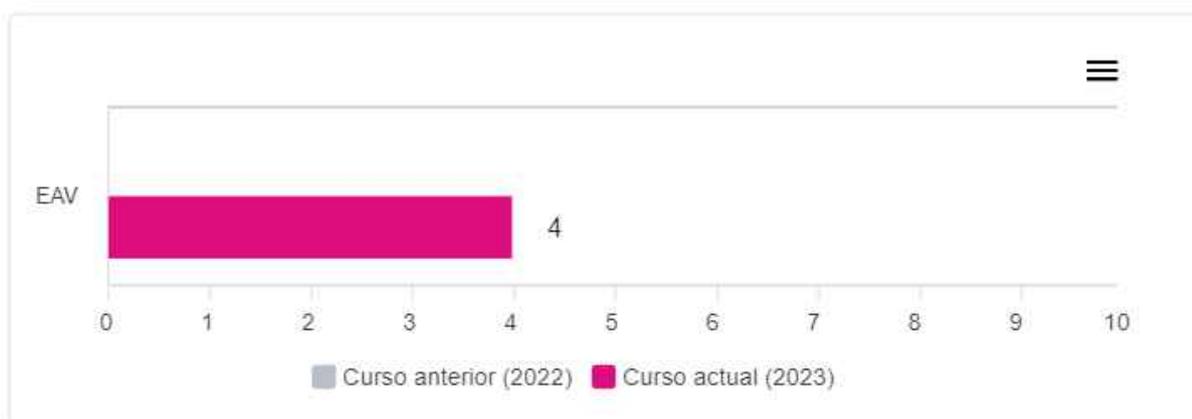
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Fomentar el uso y participación de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCIm (Teams, correo corporativo, Office 365...)	
Nombre de la actuación:	Iniciar el uso que proporcionan las Herramientas del paquete de Microsoft 365
Descripción:	Inicio en Herramientas que proporciona el paquete de Microsoft 365
Responsable:	Coordinador de FTD y equipo directivo
Recursos:	Iniciar el uso que proporcionan las Herramientas del paquete de Microsoft 365
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% uso del 20% del claustro 50% uso entre el 20% y el 40% del claustro 70% uso entre el 40% y el 80% del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aplicaciones de paquete de Microsoft 365 y observación directa
Nombre de la actuación:	Iniciar el uso y la comunicación a través del correo corporativo
Descripción:	Comunicación a través del uso del correo corporativo
Responsable:	Coordinador FTD y equipo directivo
Recursos:	Iniciar el uso y la comunicación a través del correo corporativo
Fecha de inicio:	9/25/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% uso del 20% del claustro 50% uso entre el 20% y el 40% del claustro 70% uso entre el 40% y el 80% del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y envío de mails
Nombre de la actuación:	Mejorar en el uso de la plataforma Teams
Descripción:	Descarga y subida de documentos, utilización de grupos, canales...
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de FTD
Recursos:	Mejorar en el uso de la plataforma Teams
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	20% uso del 20% del claustro 50% uso entre el 20% y el 40% del claustro 70% uso entre el 40% y el 80% del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y manejo de documentos en la plataforma Teams

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 3:	
Utilizar las herramientas y posibilidades de gestión de EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento Educativo, gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.	
Nombre de la actuación:	Utilizar las herramientas y posibilidades de Teams para compartir información entre el claustro del centro.
Descripción:	Documentos, grupos, canales...
Responsable:	Coordinador de FTD y equipo directivo
Recursos:	Utilizar las herramientas y posibilidades de Teams para compartir información entre el claustro del centro.
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% uso del 20% del claustro 50% uso entre el 20% y el 40% del claustro 70% uso entre el 40% y el 80% del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Manejo de la plataforma Teams y observación directa
Nombre de la actuación:	Manejar las herramientas y posibilidades de gestión de EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento Educativo, gestión educativa...) para compartir información entre los diferentes agentes educativos.

Descripción:	Manejar las herramientas y posibilidades de gestión de Educamos CLM (secretaría virtual, seguimiento Educativo, gestión educativa...) para compartir información entre los diferentes agentes educativos.
Responsable:	Equipo directivo y claustro de profesores
Recursos:	Manejar las herramientas y posibilidades de gestión de EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento Educativo, gestión educativa...) para compartir información entre los diferentes agentes educativos.
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% uso del 20% del claustro 50% uso entre el 20% y el 40% del claustro 70% uso entre el 40% y el 80% del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Manejo de la plataforma EducamosCLM y observación directa
Objetivo específico 3:	
Difundir en la plataforma EducamosCLM (Teams...) y página Web del centro los documentos relevantes para que sean accesibles a la comunidad educativa.	
Nombre de la actuación:	Publicar en la plataforma EducamosCLM (Teams...) y página Web del centro los documentos relevantes para que sean accesibles a la comunidad educativa.
Descripción:	Facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa y fomentar, en su caso, su participación.

Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de FTD
Recursos:	Publicar en la plataforma EducamosCLM (Teams...) y página Web del centro los documentos relevantes para que sean accesibles a la comunidad educativa.
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% hasta 5 documentos... publicados 50% de 5 a 10 documentos... publicados 70% de 10 a 15 documentos... publicados 100% más de 15 documentos... publicados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Manejo de la plataforma EducamosCLM y Web del centro, observación directa
Objetivo específico 3:	
Conocer y hacer un uso correcto de las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	
Nombre de la actuación:	Conocer y hacer un uso correcto de las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Descripción:	Conocer y hacer un uso correcto de la protección de datos en los centros educativos
Responsable:	Equipo directivo y claustro de profesores

Recursos:	Conocer y hacer un uso correcto de las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% conocimiento y uso correcto del 30% del claustro 50% conocimiento y uso correcto entre el 30% y el 70% del claustro 100% conocimiento y uso correcto de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Manejo correcto de documentos, imágenes... relacionadas con la protección de datos y observación directa
Objetivo específico 3:	
Cuaderno de evaluación. Utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando la personalización, inclusión y la accesibilidad.	
Nombre de la actuación:	Formación de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (cuaderno de evaluación)
Descripción:	Formación de herramientas digitales para la evaluación: cuaderno de evaluación.
Responsable:	Claustro de profesores
Recursos:	Formación de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (cuaderno de evaluación)

Fecha de inicio:	10/15/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% formación de menos de 5 maestr@s del claustro 50% formación entre 5 y 15 maestr@s del claustro 70% formación entre 15 y 25 maestr@s del claustro 100% formación de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividad formativa
Nombre de la actuación:	Utilización de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (cuaderno de evaluación)
Descripción:	Utilización de herramientas digitales para la evaluación: cuaderno de evaluación.
Responsable:	Claustro de profesores
Recursos:	Utilización de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (cuaderno de evaluación)
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	0% votación de menos de la mitad del claustro 100% votación de más de la mitad del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Votación en claustro y actividad formativa

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5: Acceder y difundir la página web del centro educativo	
Nombre de la actuación:	Acceso de administrador de la página Web del centro
Descripción:	Acceso de administrador de la página web del centro
Responsable:	Coordinador de FTD
Recursos:	Acceso de administrador de la página Web del centro
Fecha de inicio:	9/25/23
Fecha de fin:	10/31/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	50% acceso solicitado 100% acceso conseguido
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Clave de página Web y observación directa
Nombre de la actuación:	Dar difusión a la página web del centro
Descripción:	Publicar noticias, eventos, actividades...en la página web del centro
Responsable:	Coordinador de FTD
Recursos:	Dar difusión a la página web del centro
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% hasta 3 noticias... publicadas 50% de 3 a 8 noticias... publicadas 70% de 8 a 13 noticias... publicadas 100% más de 13 noticias... publicadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página Web y observación directa
Objetivo específico 5:	
Crear y difundir las redes sociales del centro	
Nombre de la actuación:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Facebook del centro
Descripción:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Facebook del centro
Responsable:	Jefatura de estudios y jefatura de residencia

Recursos:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Facebook del centro
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% hasta 3 noticias... publicadas 50% de 3 a 8 noticias... publicadas 70% de 8 a 13 noticias... publicadas 100% más de 13 noticias... publicadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Facebook y observación directa
Nombre de la actuación:	Crear la red social de Instagram para el centro
Descripción:	Crear la red social de Instagram para el centro
Responsable:	Jefatura de estudios y jefatura de residencia
Recursos:	Crear la red social de Instagram para el centro
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	12/15/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	0% no creada 100% creada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instagram y observación directa
Nombre de la actuación:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Instagram del centro
Descripción:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Instagram del centro

Responsable:	Jefatura de estudios y jefatura de residencia
Recursos:	Publicar noticias, eventos, actividades... en el Instagram del centro
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20% hasta 3 noticias... publicadas 50% de 3 a 8 noticias... publicadas 70% de 8 a 13 noticias... publicadas 100% más de 13 noticias... publicadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instagram y observación directa

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Fomentar el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos; aulas virtuales, recursos educativos abiertos (REA)... posibilitando la inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Utilizar y crear, en su caso, el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos; aulas virtuales, recursos educativos abiertos (REA)...

Descripción:	Utilización de aulas virtuales, recursos educativos abiertos (REA)...
Responsable:	Claustro de profesores
Recursos:	Utilizar y crear, en su caso, el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos; aulas virtuales, recursos educativos abiertos (REA)...
Fecha de inicio:	9/15/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0% uso de ningún miembro del claustro 20% uso de menos de 5 maestr@s del claustro 50% uso entre 5 y 15 maestr@s del claustro 70% uso entre 15 y 25 maestr@s del claustro 100% uso de todos los miembros del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aulas virtuales, recursos y observación directa
<p>Objetivo específico 6:</p> <p>Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado mediante la formación a través de actividades formativas (cursos, seminarios...) sobre temas de interés que se concreten en el claustro. Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.</p>	
Nombre de la actuación:	En el centro educativo. Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Descripción:	En el centro educativo. Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Responsable:	Coordinador de FTD y claustro de profesores

Recursos:	En el centro educativo. Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Fecha de inicio:	10/31/23
Fecha de fin:	6/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0% participación en actividades formativas del centro de ningún miembro del claustro 20% participación en actividades formativas del centro de menos de 5 maestr@s del claustro 50% participación en actividades formativas del centro entre 5 y 15 maestr@s del claustro 70% participación en actividades formativas del centro entre 15 y 25 maestr@s del claustro 100% participación en actividades del centro de todo el claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades formativas del centro y observación directa
Nombre de la actuación:	En el CRFP, plataformas educativas.... Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Descripción:	En el CRFP, plataformas educativas.... Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Responsable:	Coordinador de FTD y claustro de profesores
Recursos:	En el CRFP, plataformas educativas.... Realización de actividades formativas (cursos, seminarios...) de interés para el desarrollo de la competencia digital.
Fecha de inicio:	10/31/23

Fecha de fin:	6/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0% participación en actividades formativas del centro de ningún miembro del claustro 20% participación en actividades formativas del centro de menos de 5 maestr@s del claustro 50% participación en actividades formativas del centro entre 5 y 15 maestr@s del claustro 70% participación en actividades formativas del centro entre 15 y 25 maestr@s del claustro 100% participación en actividades del centro de todo el claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades formativas del CRFP, plataformas... y observación directa

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.• Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.